CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO CIUIL Folio: 458018 18 CIU Fecha: 25-08-2006 Hora :

Materia: CO7

Digit. : CG2 ROL-14523-2006

DECIMO OCTAVO JUZGADO CIVIL

- 5 SEP 2006

SECRETARIA - SANTIAGO

PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL

MATERIA

:COBRO DE PAGARE

DEMANDANTE

:BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT

: 97.030.000-7

ABOGADO

PATROCINANTE

: JOSÉ SANTANDER ROBLES.

RUT

: 10.050.813-3

DEMANDADO

:BRAVO CAROUIN DOMINGO ANTONIO

RIT

:5.460.386-K

EN LO PRINCIPAL: Demanda Ejecutiva v solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y solicita custodia. SEGUNDO OTROSI: Bienes para embargo y depositario; EN EL TERCER OTROSI: Patrocinio v poder.

S. J. L.

MARCELA RODRÍGUEZ ANDRADES, abogado, domiciliado en San Diego nº 81, piso 3 de la comuna de Santiago, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaría de Santiago, de don Gonzalo de la Cuadra, con fecha 29 de Julio de 2005. cuya copia autorizada acompaño, domiciliados en Av. Libertador Bernardo O'higgins nº 1111, Santiago, a US. con respeto digo:

En la representación que invisto vengo en deducir demanda ejecutiva por la suma de 55,99 I.V.P..- pesos, más intereses y costas, en contra de DOMINGO ANTONIO BRAVO CARQUIN, ignoro profesión u oficio. domiciliado en LEGISLACIÓN Nº 310, PUDAHUEL SUR Y LOS COPIHUES Nº 5478, LO PRADO.